





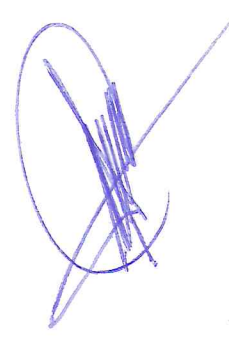


ACTA NÚMERO 18.

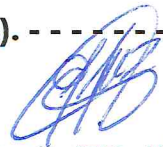
SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECISIETE HORAS** del día **VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 37, fracción XI, 38, fracción I, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz Ignacio de la Llave; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Preside la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, quien saluda a los presentes y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se dará inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al Acta número 18, quedando a cargo para el desarrollo de la misma, el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, a quien solicita que pase lista de asistencia. Acto seguido y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y certifica que se encuentran presentes: el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino de Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández





Hernández, Regidor Sexto; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo; C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; y C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, por lo que declara abierta la presente Sesión e informa que se recibió el oficio número R13/0048/2026 por parte de la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décima Tercera, mediante el cual informa que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita que se justifique su inasistencia a la presente Sesión; asimismo, menciona que se encuentran presentes catorce Ediles y procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales. Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: - -

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4. TOMA DE PROTESTA DE LEY, AL C. TESORERO MUNICIPAL, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ. (DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL).-----
- 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----





6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).--

7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS (FEFMPHM) PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE 2025 DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

9. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS DISPOSICIONES DE CONTRATACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, APROBADAS POR EL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

10. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA

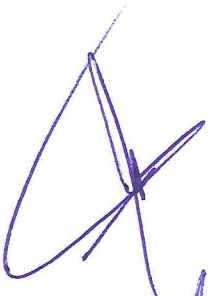

MISMA, APROBADAS POR EL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y DE OBRA- PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

11. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LAS ADJUDICACIONES DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 Y 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

12. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ A GESTIONAR LA INSCRIPCIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027. (C. GUSTAVO GUDIÑO CORRO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).-----

13. AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026, POR UN IMPORTE DE \$3,293'959,563.96 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.). (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

14. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 18, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H.



AYUNTAMIENTO).- -----


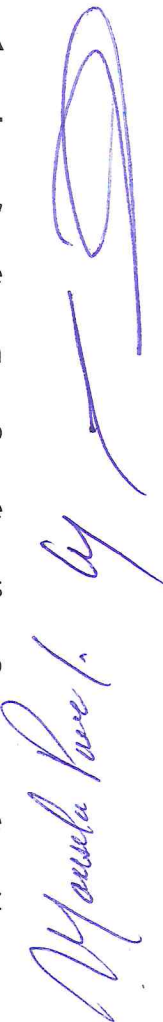
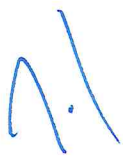
15. CLAUSURA.- -----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día, y no existiendo ninguna observación, somete a votación el Orden del Día. **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**- -----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- ----

4. TOMA DE PROTESTA DE LEY, AL C. TESORERO MUNICIPAL, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ. (DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL).- -----


En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona a los Ediles que, respecto a este punto, en fecha 13 de febrero de 2026, se llevó a cabo la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal y toda vez que el C.P. Manuel Alejandro Serrano Trinidad, rindió protesta como Tesorero Municipal en fecha posterior a la instalación del CDM, es que se procederá a la toma de protesta correspondiente, para que se incorpore a las funciones como Asesor de dicho Consejo, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz; por lo que concede el uso de la voz a la Presidenta Municipal. Inmediatamente hace uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, dice: "C. Manuel Alejandro Serrano Trinidad, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado,



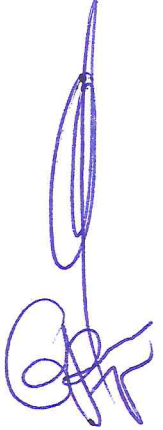
las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Asesor del Consejo de Desarrollo Municipal, que el Ayuntamiento le ha conferido?". En uso de la voz el C. Manuel Alejandro Serrano Trinidad, responde: "Sí, protesto". Nuevamente en uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, menciona: "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande". **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

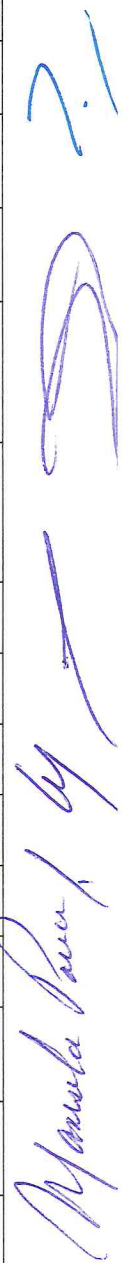
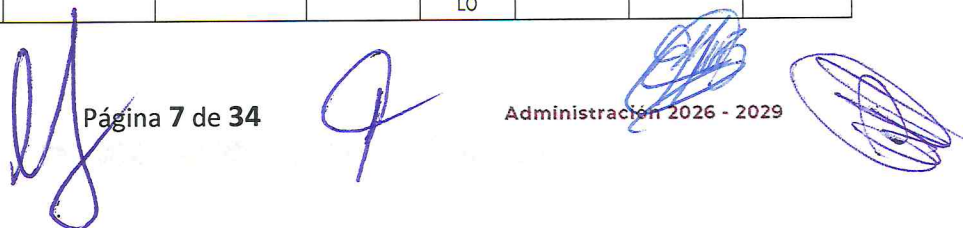
En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, saluda a los presentes y manifiesta al H. Cabildo que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración el punto relativo a la discusión y, en su caso, aprobación, del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Asimismo, refiere que el FORTAMUNDF constituye un recurso de origen federal destinado a fortalecer las haciendas públicas municipales, priorizando la seguridad pública, el cumplimiento de obligaciones financieras y el mantenimiento de infraestructura básica; en ese sentido, el Programa que se presenta contempla un total de veinte acciones, mismo que fue previamente circulado para su análisis. Por último, indica que a efecto de atender los posibles



cuestionamientos que pudieran derivarse de la presente propuesta, y en caso de que el Honorable Cabildo lo estime pertinente, solicita se autorice el uso de la voz a la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; asimismo, solicita al Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. ayuntamiento, se inserte el cuadro de las obras del Programa General de Inversión al contenido del Acta, es cuanto.-----



No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto de FORTAMUNDF 2026	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
2026301930201	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$5,700,000.00	\$5,700,000.00	\$0.00	144 VEHICULO	27/03/2026	31/12/2026	C
2026301930202	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA, EN EDIFICIOS Y PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES, VERACRUZ, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$56,019,999.73	\$56,019,999.73	\$0.00	108 PAGO	01/01/2026	31/12/2026	AD
2026301930203	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO APP, VERACRUZ, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$125,751,537.24	\$125,751,537.24	\$0.00	108 PAGO	01/12/2026	31/12/2026	AD
2026301930204	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA TÉCNICA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$0.00	03 PAGO	01/04/2026	31/12/2026	C
2026301930205	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FINANCIERA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00	\$0.00	03 PAGO	06/04/2026	31/12/2026	C
2026301930206	PAGO DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE LIMPIA PÚBLICA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$177,340,800.00	\$177,340,800.00	\$0.00	65 PAGO	28/01/2026	31/12/2026	C
2026301930207	PAGO DEL SERVICIO DEL TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$45,000,000.00	\$45,000,000.00	\$0.00	12 PAGOS	27/01/2026	31/12/2026	C
2026301930208	PAGO DE SERVICIOS POR USO DE RELLENO SANITARIO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00	\$0.00	12 PAGOS	27/01/2026	31/12/2026	AD
2026301930209	PAGO DE LA AMORTIZACION DE LA DEUDA BURSATILIZACION, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$0.00	12 PAGO	01/01/2026	31/12/2026	AD
2026301930210	PAGO DE LOS INTERESES DE LA BURZATILIZACION, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00	\$0.00	12 PAGO	01/01/2026	31/12/2026	AD
2026301930211	PAGO DE LA GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	12 PAGO	01/01/2026	31/12/2026	AD
2026301930212	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA LA REVITALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	160 PIEZA	06/04/2026	31/12/2026	C
2026301930213	APLICACIÓN DE 73 EVALUACIONES A PERSONAL EN ACTIVO Y NUEVO INGRESO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$492,750.00	\$492,750.00	\$0.00	73 ELEMENTO	01/04/2026	31/12/2026	AD
2026301930214	OTORGAMIENTO DE 50 BECAS PARA ASPIRANTES A POLICÍA MUNICIPAL COMO PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	50 ELEMENTO	01/01/2026	31/12/2026	AD
2026301930215	SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00	\$0.00	144 VEHICULO	23/01/2026	31/12/2026	C



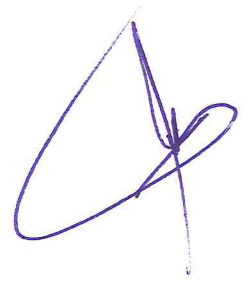
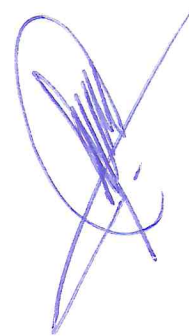
No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto de FORTAMUNDF 2026	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
2026301930216	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	01 LOTE	06/04/2026	31/12/2026	C
2026301930217	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	2,693.00 PIEZA	06/04/2026	31/12/2026	C
2026301930218	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$59,657,143.03	\$59,657,143.03	\$0.00	25 MAQUINARIA	04/02/2026	31/12/2026	C
2026301930219	PAGO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DE LA APP, VERACRUZ, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,457,480.00	\$41,457,480.00	\$0.00	12 PAGO	01/01/2026	31/12/2026	AD
2026301930220	PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA DE LA APP, VERACRUZ, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$33,876,194.00	\$33,876,194.00	\$0.00	12 PAGO	01/01/2026	31/12/2026	AD
TOTAL			\$630,895,904.00					

En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y no habiendo observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 17, 19, 21, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 16, 18, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar el Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el Ejercicio 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

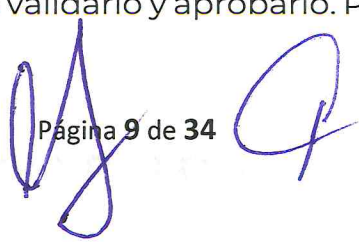
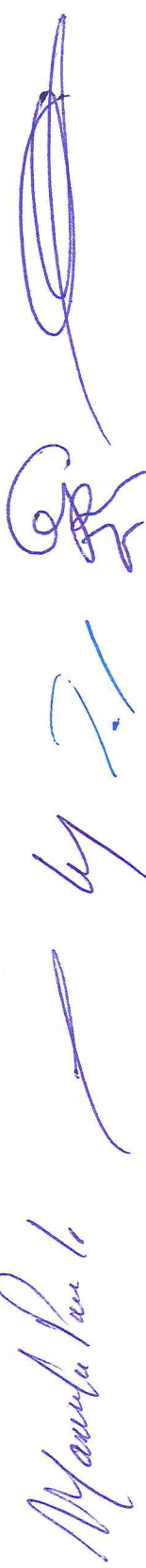
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----





6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).- -

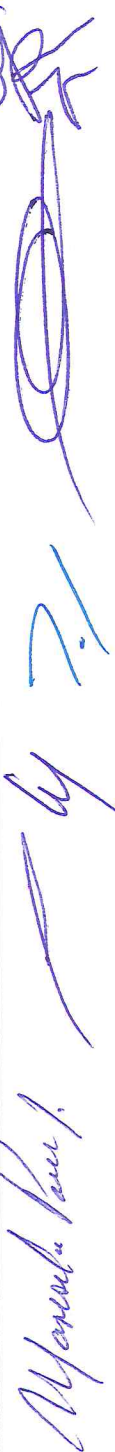
En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles que para la presentación y votación del presente punto se cuenta con la participación de los Consejeros Comunitarios, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal a quienes dan la bienvenida y concede el uso de la voz al Síndico Único. En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, saluda a los presentes y manifiesta al H. Cabildo que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo quinto, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración el punto relativo a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2026. De igual manera, refiere que el FAISMUN es un recurso de origen federal destinado a financiar obras de agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación y mejoramiento de vivienda en zonas con alto rezago social; en ese sentido, el programa que se presenta contempla un total de 39 obras, cuyo detalle fue previamente circulado para su análisis. También, señala que en términos de lo establecido en el Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz, dicho Consejo deberá validarlo y aprobarlo. Por último, menciona que

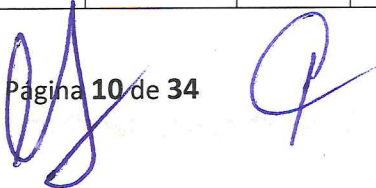


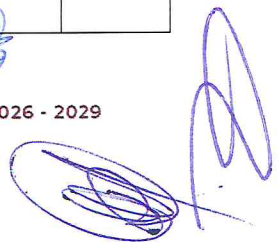


a fin de atender los posibles cuestionamientos que pudieran derivarse de la presente propuesta, y en caso de que el H. Cabildo lo estime pertinente, solicita se autorice el uso de la voz a la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; asimismo, solicita al Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, se inserte el cuadro de las obras del Programa General de Inversión al contenido del Acta, es cuanto.-----

No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto de FAISMUN 2026	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
2026301930001	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TULIPANES DESDE CEREZO HASTA LA BARDA DEL AEROPUERTO, COLONIA CAMPESTRE, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$5,711,376.00	\$5,711,376.00	\$0.00	464.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930002	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE DESDE LA CARRETERA VERACRUZ XALAPA HASTA BUGAMBILIAS, COLONIA CAMPESTRE, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$7,053,057.00	\$7,053,057.00	\$0.00	573.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930003	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ ENTRE CALLE LAGUNA DE MANDINGA Y LA LAGUNA DEL ROSARIO, COLONIA EL COYOL SECCIÓN (A), VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$4,095,000.00	\$4,095,000.00	\$0.00	210.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930004	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 12 ENTRE CALLE 10 Y PRIVADA, COLONIA SAN JOSÉ SEGUNDA SECCIÓN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$3,655,773.00	\$3,655,773.00	\$0.00	297.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930005	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2 Y 3 ENTRE NORTE 1 Y NORTE 2, COLONIA SAN JOSÉ SEGUNDA SECCIÓN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$4,357,386.00	\$4,357,386.00	\$0.00	354.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930006	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN AVENIDA 1 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12, COLONIA PROGRESO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$3,118,500.00	\$3,118,500.00	\$0.00	189.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930007	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TRAGATORMENTAS EN ANDADOR RUISEÑOR ENTRE PASEO CONDOR Y PASEO PLAYA LINDA, INFONAVIT BUENAVISTA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	80.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930008	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN CALLE MARIANO ARISTA Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, COLONIA DOS CAMINOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$3,150,000.00	\$3,150,000.00	\$0.00	165.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930009	REHABILITACIÓN DE VASO REGULADOR EN LA COLONIA AMAPOLAS, LOCALIDAD VERACRUZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	\$0.00	1.00 OBRA	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930010	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS ESTRUCTURAL EXISTENTE DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA AMAPOLAS, LOCALIDAD VERACRUZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$2,017,903.95	\$2,017,903.95	\$0.00	1.00 OBRA	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930011	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PARQUE DE AMAPOLAS, COLONIA AMAPOLAS VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	80 POSTES	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930012	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN AVENIDA	\$6,142,500.00	\$6,142,500.00	\$0.00	4550.00 METRO	15/05/2026	15/08/2026	C







H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

**VERA
CRUZ**
CIUDAD HEROICA

No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto de FAISMUN 2026	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
	GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE J. M. GARCÍA Y AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO, VERACRUZ, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.				CUADRA DOS			
2026301930013	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y LEY 118, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$6,142,500.00	\$6,142,500.00	\$0.00	4550.00 METROS CUADRA DOS	15/05/2026	15/08/2026	C
2026301930014	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE CARLOS CRUZ Y CALLE ESTEBAN MORALES, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 7,020,000.00	\$7,020,000.00	\$0.00	5200.00 METROS CUADRA DOS	15/05/2026	15/08/2026	C
2026301930015	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN CALLE HERNÁN CORTÉS ENTRE AVENIDA IGNACIO ALLENDE Y AVENIDA REVILLAGIGEDO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 7,897,500.00	\$7,897,500.00	\$0.00	5850.00 METRO CUADRA DO	15/06/2026	15/09/2026	C
2026301930016	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN CALLE HERMANDAN CORTEZ ENTRE CALLE ENRIQUE C. RÉBSAMEN HASTA CALLE 9, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 5,224,500.00	\$5,224,500.00	\$0.00	3870.00 METRO CUADRA DO	15/06/2026	15/09/2026	C
2026301930017	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN CALLE JUAN SOTO ENTRE AVENIDA ENRIQUE C. RÉBSAMEN Y CALLE 9, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 7,020,000.00	\$7,020,000.00	\$0.00	5200.00 METROS CUADRA DOS	15/06/2026	15/09/2026	C
2026301930018	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN AVENIDA RIO MEDIO ENTRE CALLE FIDEL VELAZQUEZ Y AVENIDA CAMINO REAL, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 8,505,000.00	\$8,505,000.00	\$0.00	6300.00 METROS CUADRA DOS	15/07/2026	15/10/2026	C
2026301930019	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN BOULEVARD DE LOS PATOS ENTRE AVENIDA DE LAS GARZAS Y CALLE ARMADILLO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 8,359,200.00	\$8,359,200.00	\$0.00	6192.00 METROS CUADRA DOS	15/07/2026	15/10/2026	C
2026301930020	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN BOULEVARD LOS PÁJAROS ENTRE BOULEVARD DE LOS PATOS Y CALLE LAS GAVIOTAS, LOCALIDAD VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 8,451,000.00	\$ 8,451,000.00	\$0.00	6260.00 METROS CUADRA DOS	15/07/2026	15/10/2026	C
2026301930021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 3 ENTRE CARRETERA FEDERAL VERACRUZ JALAPA Y AVENIDA 1, COLONIA VALENTE DÍAZ, LOCALIDAD DE VERACRUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 2,242,500.00	\$ 2,242,500.00	\$0.00	115.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930022	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 2 ENTRE CALLE BAJADAS Y AVENIDA CENTRAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA, LOCALIDAD DE VERACRUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 1,562,500.00	\$ 1,562,500.00	\$0.00	125.00 METRO LINEAL	15/05/2026	15/07/2026	C
2026301930023	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN CALLE 1 ENTRE CALLE BAJADAS Y AVENIDA CENTRAL, COLONIA EMILIANO ZAPATA LOCALIDAD VERACRUZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 1,562,500.00	\$ 1,562,500.00	\$0.00	125.00 METRO LINEAL	15/05/2026	15/07/2026	C
2026301930024	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS BAJADAS Y AVENIDA J. B. LOBOS Y CALLE 2, COLONIA EMILIANO	\$ 1,125,000.00	\$ 1,125,000.00	\$0.00	90.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

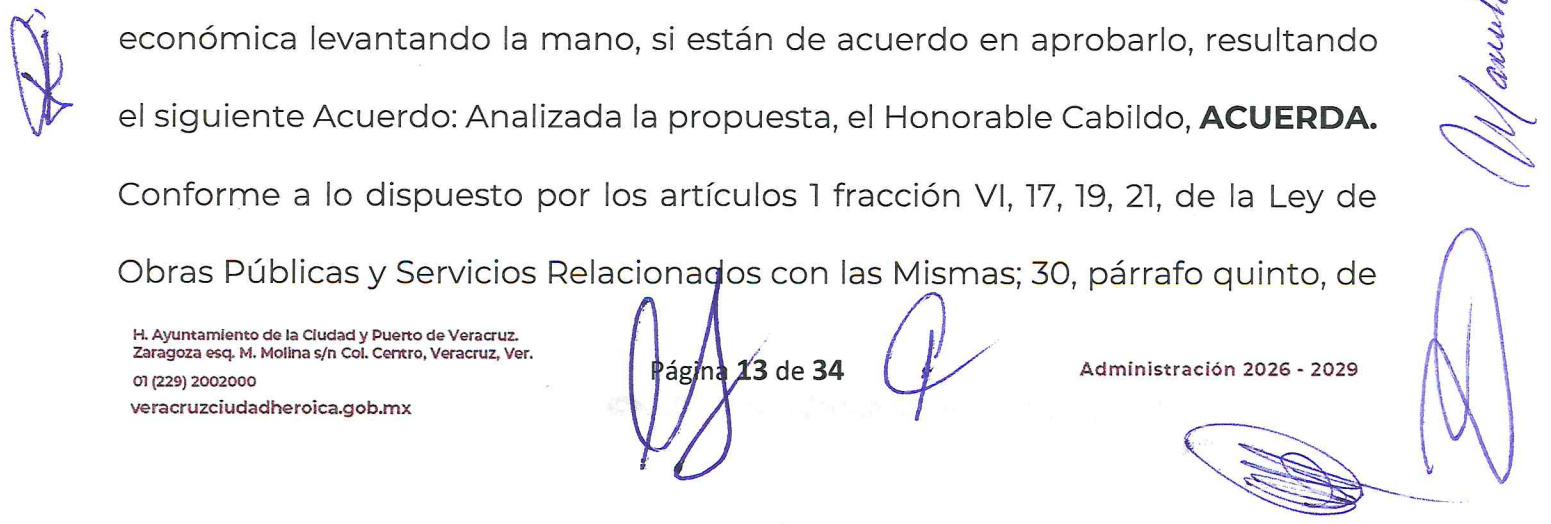
VERA CRUZ
CIUDAD HEROICA

No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto de FAISMUN 2026	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
	ZAPATA LOCALIDAD VERACRUZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ.							
2026301930025	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA JACARANDAS ENTRE BOULEVARD FLOR DE ALHELI Y CALLE LILIS, COLONIA LOMAS DEL BERGEL LOCALIDAD VERACRUZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	\$0.00	280.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930026	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ORQUÍDEAS ENTRE CALLE PENSAMIENTO Y CALLE MARIO VARGAS SALDAÑA, COLONIA DOS CAMINOS, LOCALIDAD DE VERACRUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 3,120,000.00	\$ 3,120,000.00	\$0.00	160.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930027	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE TUBERÍA PEAD DE 15" EN CALLE PADRE CHINCHACHOMA ENTRE CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA Y PROLONGACIÓN PADRE CHINCHACHOMA, COLONIA PREDIO 1, LOCALIDAD DE VERACRUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 6,825,000.00	\$ 6,825,000.00	\$0.00	350.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/06/2026	C
2026301930028	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVE DEL PARAISO ENTRE AVENIDA AVE LIRA Y PELICANO, COLONIA RESERVA 1 LOCALIDAD DE VERACRUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 3,750,000.00	\$ 3,750,000.00	\$0.00	300.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/06/2026	C
2026301930029	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CIRILO MIGUEL LOPEZ ENTRE CALLE JUAN DE LA BARRERA Y VICENTE SUAREZ, COLONIA CUAHUTEMOC LOCALIDAD VERACRUZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 2,875,000.00	\$ 2,875,000.00	\$0.00	230.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/06/2026	C
2026301930030	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA 2 ENTRE CALLES 8 Y 3, COLONIA VALENTE DIAZ, LOCALIDAD VERACRUZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 7,675,000.00	\$ 7,675,000.00	\$0.00	614.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930031	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA AZTECA ENTRE CALLE REMOJADAS Y PASEO DE TEHUANTEPEC, COLONIA SÁNCHEZ, LOCALIDAD VERACRUZ, MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$ 2,875,000.00	\$ 2,875,000.00	\$0.00	230.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930032	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INCA ENTRE PASEO DE ACOZAC Y AVENIDA AZTECA, COLONIA SÁNCHEZ, LOCALIDAD DE VERACRUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VERACRUZ.	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	160.00 METRO LINEAL	15/04/2026	15/07/2026	C
2026301930033	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO MR38 DE 20CM DE ESPESOR EN CALLE MARIANO ARISTA Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, COLONIA DOS CAMINOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$3,710,000.00	\$3,710,000.00	\$0.00	1400.00 METROS CUADRA DOS	15/07/2026	15/10/2026	C
2026301930034	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO MR38 20CM, EN AVENIDA 1 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12, COLONIA PROGRESO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$4,006,800.00	\$4,006,800.00	\$0.00	1512.00 METROS CUADRA DOS	15/07/2026	15/10/2026	C
2026301930035	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 25CM DE ESPESOR MR38 EN CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ ENTRE CALLE 4 Y LA LAGUNA DEL ROSARIO, COLONIA EL COYOL SECCIÓN (A), VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$8,967,000.00	\$8,967,000.00	\$0.00	2940.00 METROS CUADRA DOS	15/05/2026	15/07/2026	C
2026301930036	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN BOULEVARD DE LOS PATOS ENTRE CALLE ARMADILLO Y BOULEVARD LOS PÁJAROS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$7,946,100.00	\$7,946,100.00	\$0.00	5886.00 METROS CUADRA DOS	15/05/2026	15/08/2026	C
2026301930037	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PARQUE AMAPOLAS EN LA COLONIA AMAPOLAS DOS, EN LA LOCALIDAD DE	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	01 OBRA	15/04/2026	15/07/2026	C


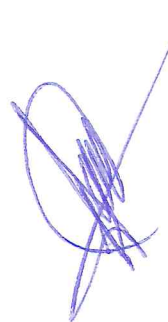


No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto de FAISMUN 2026	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
	VERACRUZ DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ.							
2026301930038	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN AVENIDA RIO MEDIO ENTRE AVENIDA CAMINO REAL Y RIO CHUMPAN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$4,981,500.00	\$4,981,500.00	\$0.00	3690.00 METROS CUADRADOS	15/05/2026	15/08/2026	C
2026301930039	SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2026	\$5,690,025.05	\$5,690,025.05	\$0.00	09 PAGO	01/04/2026	31/12/2026	C
TOTAL			\$188,335,121.00					

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, respondiendo afirmativamente la C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava, a quien le concede el uso de la voz. Inmediatamente hace uso de la voz la C. Rocío Campa de la Miyar, Regidora Octava, para comentar que considera que sería positivo, que toda la información y anexos que les han sido previamente circulados, sean enviados con mayor anticipación, para que puedan analizarlos y revisarlos con mayor conocimiento y tiempo, esa sería su única observación; asimismo, menciona que están en pro de que estas inversiones se lleven a cabo, no es por ir en contra, ni cuestionar las acciones, ni las propuestas de inversiones, únicamente es que se les informe con mayor tiempo de anticipación, para que puedan llevar a cabo un análisis correcto, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles, que toda vez que se han agotado las observaciones, somete a votación el punto en mención, solicitando a los Consejeros Comunitarios y Ediles, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal con derecho a voto, se sirvan manifestar en votación económica levantando la mano, si están de acuerdo en aprobarlo, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 17, 19, 21, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 30, párrafo quinto, de



la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 16, 18, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar el Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el Ejercicio 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Por parte de los Consejeros Comunitarios, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, ocho votos a favor: (C. José Luis Acosta Escobedo, Representante del Infonavit Las Brisas; C. Raúl Pérez Antonio, Representante de la Colonia Astilleros; C. Raquel Rivera Santiago, Representante de la Colonia Sentimientos de la Nación; C. José Alberto López González, Representante de la Colonia Pocitos y Rivera; C. Rubén Roberto Castillo Casimiro, Representante del Infonavit Buenavista; C. Janeth Cano Vázquez, Representante de la Colonia López Mateos; C. Viridiana Estrada Bravo, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 4 y; C. Alma Rosa Murguía Osorio, Representante de la Colonia Rosario Saldaña; y cinco ausencias: (C. Carlos Cruz Dorantes, Representante del Fraccionamiento Los Héroes de Veracruz; C. Lorenzo Antonio Cancino Calles, Representante de la Colonia Chapultepec; C. Alondra Vanessa Molina Ramón, Representante del Predio 4; C. Estefany Robles Huerta, Representante de Los Volcanes; y C. Eiter José Russell Celis, Representante de

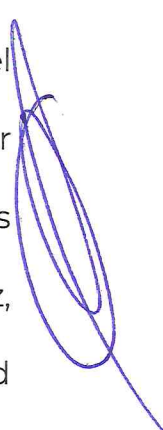
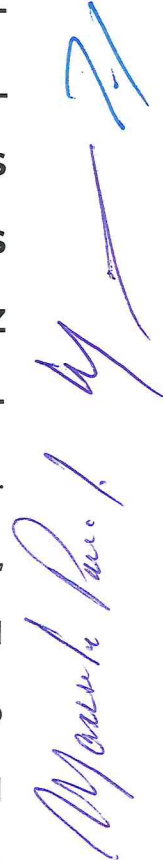



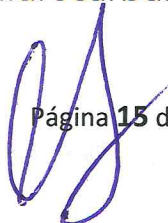


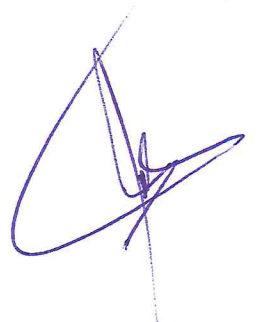
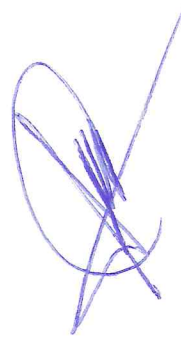
Lomas de Río Medio); por parte de los Ediles, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, catorce votos a favor: (Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal; C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único; C. Diana Itzel Pérez Martínez, Regidora Primera; C. Aldahir González Paredes, Regidor Segundo; C. Adriana Muñoz Cabrera, Regidora Tercera; C. Quirino De Jesús Ramírez Santana, Regidor Cuarto; C. Norma Leonor Victoria Mendoza González, Regidora Quinta; C. Esaú Hernández Hernández, Regidor Sexto; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo; C. Rocío Campa De La Miyar, Regidora Octava; C. Jesús Danilo Alvízar Guerrero, Regidor Noveno; C. Patricia Huesca Abarca, Regidora Décima; C. Marisela Ponce Natividad, Regidora Décimo Primera; y C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo); y una ausencia justificada (C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Décimo Tercera).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

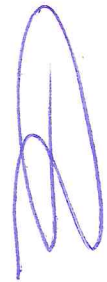
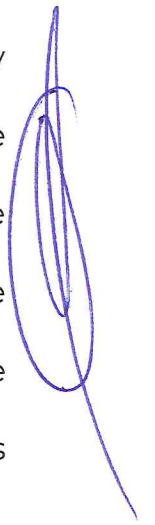
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS (FEFMPHM) PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

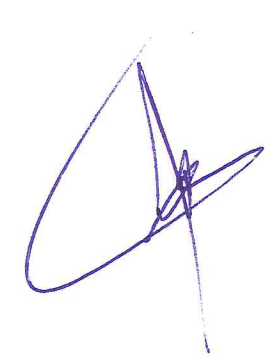
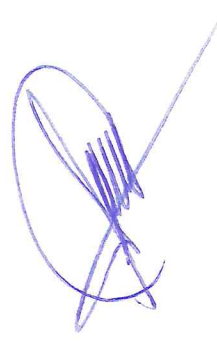
En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo quinto, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración el punto relativo a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el Programa General de Inversión del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos (FEFMPHM) para el





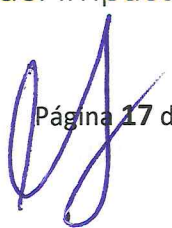
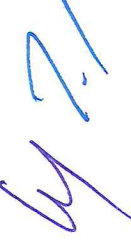
ejercicio 2026. De igual manera, menciona que se trata de un recurso federal, proveniente de la exploración y extracción de hidrocarburos marinos, destinados a obras de infraestructura y saneamiento financiero en estados y municipios; dicho programa contempla un total de cuatro obras, cuyo detalle fue previamente circulado para su análisis. Por último, menciona que a fin de atender los posibles cuestionamientos que pudieran derivarse de la presente propuesta, y en caso de que el H. Cabildo lo estime pertinente, solicita se autorice el uso de la voz a la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, es cuanto. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, respondiendo afirmativamente el Regidor Séptimo a quien se le concede el uso de la voz. Inmediatamente hace uso de la voz el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo, para mencionar que aprovecha este Fondo, en donde claramente Veracruz tiene una participación por ser un Municipio productor de hidrocarburos, así como entidades federativas y aprovecha el motivo, de ver que es un Fondo muy bajo; es decir, es un Fondo que solo nos provee 16 millones de pesos, que alcanzan para cuatro obras, y cree que de aquí se desprende la idea, que considera es muy valiosa siempre plantarla en el Cabildo, en función de que la participación de Veracruz en todos los temas federales está siendo un poco injusto, a él le parece que es momento que el municipio de Veracruz levante la voz en función de tener más recursos por el beneficio que se le da al país y lo dice básicamente en el tema del puerto, que ha quitado las playas, ha generado un impacto ambiental muy fuerte en la ciudad, el desgaste en infraestructura; lo pueden ver en el presupuesto, ver como los rubros más importantes ya son mantenimiento de la Ciudad, de la

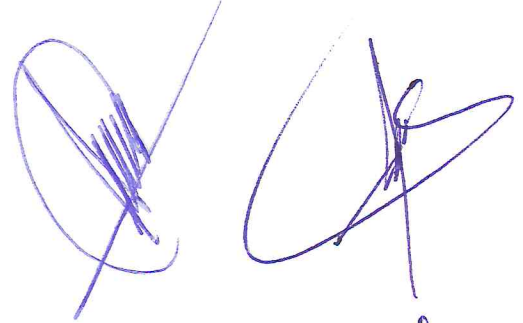




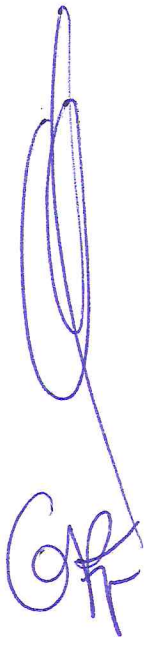
infraestructura que ya está, es cuando la Ciudad gasta una manera importante de recursos, y lamentablemente la Federación no es reciproca con la Ciudad de Veracruz, y por eso la Ciudad de Veracruz se ha ido rezagando y hay otras ciudades que han invertido en otro tipo de tecnologías, pone el ejemplo de Querétaro, no porque lo gobierne el partido al que representa, donde le invirtieron a una Universidad Aeroespacial, y se preguntaran para qué invirtieron en una Universidad Aeroespacial, muy simple para atraer inversiones para poder generar y explotar la economía de los municipios; somos un municipio de corte marítimo y de corte portuario, y el puerto no está siendo corresponsable, sino por el contrario está dejando el problema de solo invertir; quiere poner en contexto, se gastan 60 millones de pesos en renta de maquinaria para salvaguardar la infraestructura de la Ciudad y 16 millones de pesos en poner infraestructura nueva; es decir, esto va a llevar a que la Ciudad continuamente tenga estos problemas que hoy se tienen; coincidió cuando quemaron a los baches en el carnaval, porque es el gran enemigo de la Ciudad, y cree que hoy hay una apuesta muy importante por el Cabildo y la Presidenta de combatirlo, pero cree que es momento de que como Cabildo alcen la voz y comiencen a estudiar mecanismos para que lleguen más recursos a Veracruz, porque si siguen gastando solo en mantenimiento y la Federación nada mas manda para hacer cuatro calles, el problema no se va a solucionar nunca, cree que hay que hacer un llamado a los Diputados Federales y Locales del Partido Político que sea, para que de manera conjunta hagan llegar más recursos a Veracruz, porque en tanto lleguen más recursos, más problemas de la Ciudad van a solucionarse y evidentemente primero sería recuperar las playas, porque nunca se generó un proyecto del impacto ambiental que tendría ASIPONA y

Q





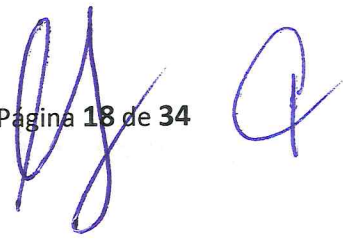
después el impacto que tiene en la infraestructura, entonces simplemente quiere hacer notar que la inversión es poca, no porque este Cabildo no lo quiera así, sino porque los recursos que llegan son cortos. Por último, menciona que no quería dejar pasar el comentario aprovechando este Fondo de Hidrocarburos que es una actuación en reciprocidad de la Federación del Pacto Federal para los Municipios; asimismo, solicita al Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, se inserte el cuadro de las obras del Programa General de Inversión al contenido del Acta, es cuanto.-----

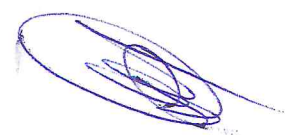


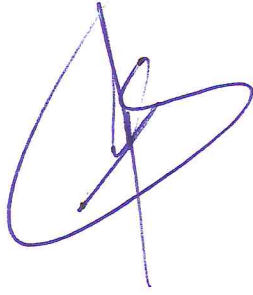
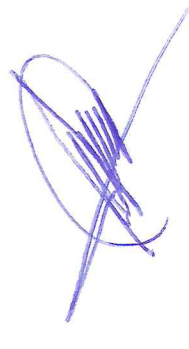
No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto de FEFMPHT 2026	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
2026301930301	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN CALLE HERNÁN CORTEZ ENTRE CALLE 9 HASTA CALLE 12 VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$4,070,250.00	\$4,070,250.00	\$0.00	3,015.00 METRO CUADRO	01/04/2026	15/08/2026	C
2026301930302	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN CALLE HERNÁN CORTEZ ENTRE AVENIDA REVILLAGIGEDO HASTA CALLE ENRIQUE C. RÉBSAMEN VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$7,776,000.00	\$7,776,000.00	\$0.00	5,760.00 METROS CUADRO	01/04/2026	15/08/2026	C
2026301930303	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTADOS EN CALLE JUAN SOTO ENTRE CALLE 9 Y CALLE 13, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$3,629,691.92	\$3,629,691.92	\$0.00	3,420.00 METROS CUADROS	01/04/2026	15/08/2026	C
2026301930304	REHABILITACIÓN DE ÁREA EN CABEZA OLMECA	\$1,165,400.00	\$1,165,400.00	\$0.00	1.00 OBRA	01/04/2026	15/08/2026	C
TOTAL			\$16,641,341.92					



En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles, que toda vez que se han agotado las observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 17, 19, 21, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 16, 18, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y



Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar el Programa General de Inversión del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos (FEFMPHM) para el Ejercicio 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL REMANENTE 2025 DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2026. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo quinto, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración el punto relativo a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, el Programa General de Inversión del Remanente 2025 de Participaciones Federales para el ejercicio 2026. De igual manera, indica que el presente Programa de Inversión del Remanente 2025 de Participaciones Federales contempla un total de tres obras cuyo detalle previamente fue circulado para su análisis. Por último, menciona que a fin de atender los posibles cuestionamientos que pudieran derivarse de la presente propuesta, y en caso de que el H. Cabildo lo estime pertinente, solicita se autorice el uso de la voz a



Q



47

Manuela Rouse



la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; asimismo, solicita al Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, se inserte el cuadro de las obras del Programa General de Inversión al contenido del Acta, es cuanto.-----

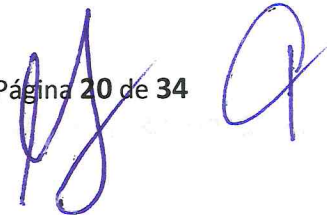
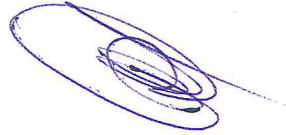


No. de obra	Descripción de obra	Monto Total Aprobado	Monto de REMANENTES 2025 PARTICIPACIONES FEDERALES	Otro Financiamiento (indicar origen)	Metas del Proyecto	Fechas programadas de Ejecución		Modalidad de ejecución
						Inicio	Término	
2026301930501	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CULTURALES Y/O ARTÍSTICOS EN LA COLONIA LAS AMAPOLAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	\$4,500,000.00	\$4,500,000.00	\$0.00	1.00 OBRA	01/04/2026	15/08/2026	C
2026301930502	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, JARDINERAS Y EQUIPAMIENTO EN EL PARQUE AMAPOLAS DOS PERTENECIENTE A LA COLONIA AMAPOLAS DOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$0.00	4,800.00 METROS CUADRADOS	01/04/2026	15/08/2026	C
2026301930503	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE BIENES PÚBLICOS ESTRUCTURAL EN EL PARQUE AMAPOLAS DOS EN LA LOCALIDAD DE AMAPOLAS DOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00	\$0.00	1.00 OBRA	01/04/2026	15/08/2026	C
TOTAL			\$20,000,000.00					



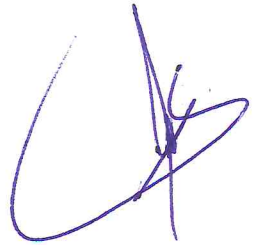
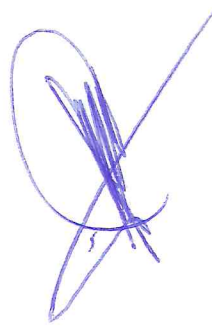
En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, respondiendo afirmativamente el Regidor Décimo Segundo a quien se le concede el uso de la voz. Inmediatamente hace uso de la voz el C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, quien saluda a los presentes y menciona que, solamente hace una observación en el sentido que le da gusto que se haga una muy buena inversión en la Colonia amapolas, una colonia numerosa, que representa mucho en el municipio de Veracruz, pero también hace un atento exhorto para que en lo sucesivo pudiera diversificarse un poco más este gasto, en el FAISMUN también se contempla a la localidad de Amapolas, es muy reiterado el apoyo en este sentido a esa Colonia, por lo que menciona que ojala se pudiera atender a todas las colonias en ese mismo sentido, pero a esta Colonia se le está apoyando también recursos de los remanentes federales, así como con la construcción de una alberca en el centro deportivo, lo que es sumamente importante, pero hace la



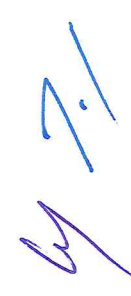

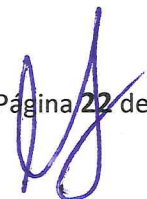
invitación para que en próximas asignaciones pudieran considerarse otras colonias que también tienen la misma problemática y la misma situación. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles, que toda vez que se han agotado las observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 17, 19, 21, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 16, 18, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Aprobar el Programa General de Inversión del Remanente 2025 de Participaciones Federales para el Ejercicio 2026. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** - - - - -

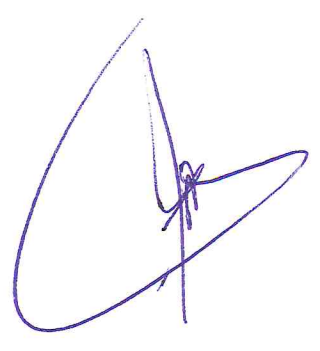
9. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DE LAS DISPOSICIONES DE CONTRATACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, APROBADAS POR EL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. (C. ALFONSO CRUZ



CORONA, SÍNDICO ÚNICO). -----

En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 34, 35 fracción XIV, 70 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, somete a su consideración el presente punto del orden del día, relativo a la discusión, y en su caso, aprobación de la publicación en la Gaceta Oficial del Estado, de las Disposiciones de Contratación del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobadas por el Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles y de Obras Pública y Servicios Relacionados con la Misma del H. Ayuntamiento de Veracruz. Asimismo, refiere que las Disposiciones Generales de Contratación, al establecer reglas obligatorias para la administración pública y para los particulares que contratan con ella, requieren ser publicadas en el Órgano Oficial correspondiente, a efecto de garantizar su observancia y disponibilidad frente a terceros, y con ese fin se solicita la autorización correspondiente para que se realice la publicación en la Gaceta Oficial de las Disposiciones de Contratación del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aprobadas previamente en Sesión Extraordinaria del Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles y para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del H. Ayuntamiento de Veracruz celebrada el 25 de marzo del 2026. Por último, menciona que a fin de atender los posibles cuestionamientos que pudieran derivarse de la presente propuesta, y en caso de que el H. Cabildo lo estime pertinente, solicita se autorice el uso de la voz a la Mtra. Ana Isabel Martínez

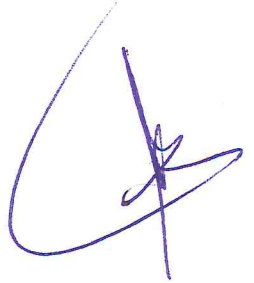
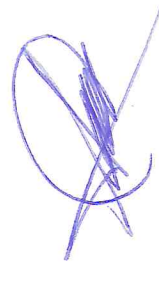




Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción VIII; 15 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 7 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Aprobar la publicación en la Gaceta Oficial del Estado, de las Disposiciones de Contratación del Subcomité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, aprobadas por el Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles y de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del H. Ayuntamiento de Veracruz. **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero; publíquese en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

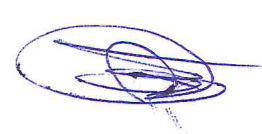
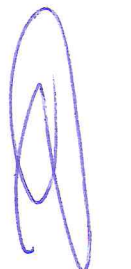
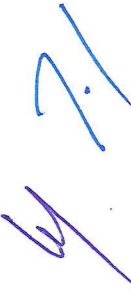
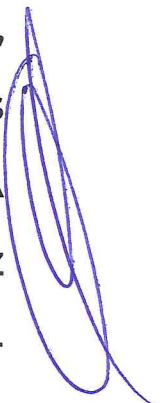
10. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA

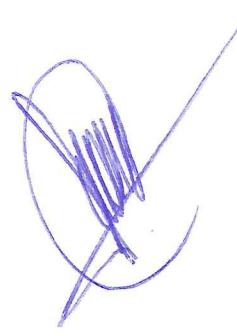




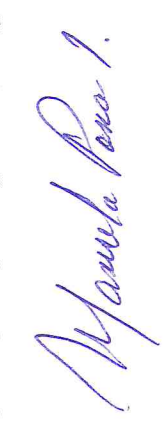

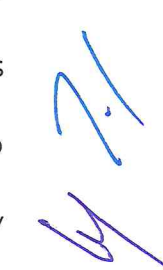


GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, APROBADAS POR EL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y DE OBRA- PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

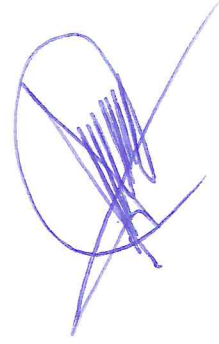
En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, saluda a los presentes y manifiesta al H. Cabildo que, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 34, 35 fracción XIV, 70 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, somete a su consideración el presente punto del orden del día, relativo a la discusión, y en su caso, aprobación de la publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de las Reglas de Operación del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, aprobadas por el Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles y de Obras Pública y Servicios Relacionados con la Misma del H. Ayuntamiento de Veracruz; asimismo, indica que la publicación de las Reglas de Operación del Subcomité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la Gaceta Oficial, es indispensable para que surtan efectos jurídicos y sean de observancia obligatoria, garantizando la certeza jurídica, y transparencia. No omite mencionar que dichas Reglas de Operación fueron aprobadas previamente en Sesión Extraordinaria del Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles y para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del H. Ayuntamiento de





Veracruz celebrada el 25 de marzo del 2026. Por último, menciona que a fin de atender los posibles cuestionamientos que pudieran derivarse de la presente propuesta, y en caso de que el H. Cabildo lo estime pertinente, solicita se autorice el uso de la voz a la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15 fracción II inciso a), de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Aprobar la publicación en la Gaceta Oficial del Estado, de las Reglas de Operación del Subcomité de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma, aprobadas por el Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles y de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del H. Ayuntamiento de Veracruz. **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero; publíquese en la


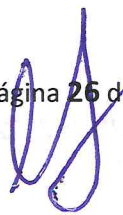


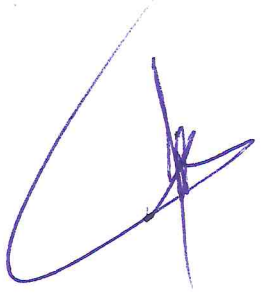
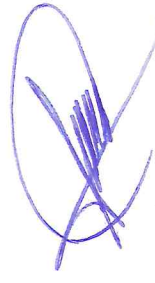


Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

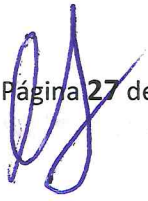
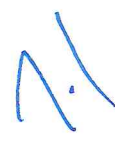
II. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LAS ADJUDICACIONES DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 Y 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

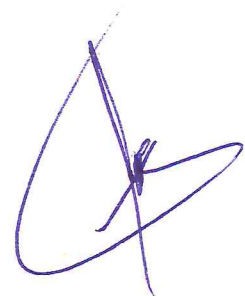
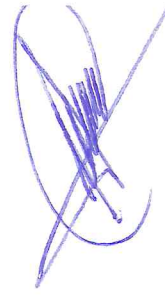
En uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, comenta al H. Cabildo que, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 36 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a su consideración el presente punto del orden del día, relativo a la discusión, y en su caso, aprobación de la publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la discusión, y en su caso, aprobación de la publicación en la Gaceta Oficial de Estado, de los montos máximos para las adjudicaciones. De igual manera, señala que con la finalidad de dotar de certeza jurídica y transparencia a los procedimientos de contratación, y en cumplimiento a la normatividad establecida, se propone la publicación en la Gaceta Oficial de los montos máximos para las adjudicaciones, mismos que fueron aprobados por el Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles y de Obras Pública y Servicios Relacionados con la misma del H. Ayuntamiento de Veracruz, en Sesión Extraordinaria del Comité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes





Muebles y para la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del H. Ayuntamiento de Veracruz celebrada el 25 de marzo del 2026. Por último, menciona que a fin de atender los posibles cuestionamientos que pudieran derivarse de la presente propuesta, y en caso de que el H. Cabildo lo estime pertinente, solicita se autorice el uso de la voz a la Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Aprobar la publicación en la Gaceta Oficial del Estado, de los montos máximos para las Adjudicaciones de acuerdo en lo establecido en el artículo 32 y 36 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero; publíquese en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE**

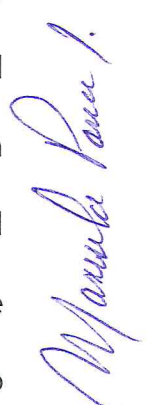




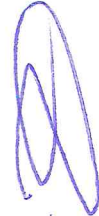
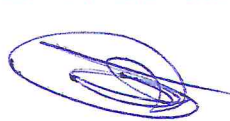


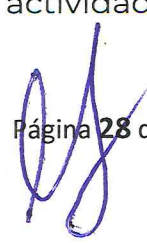


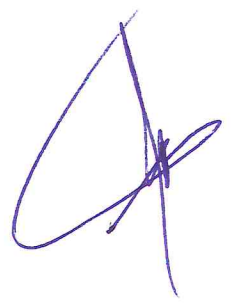
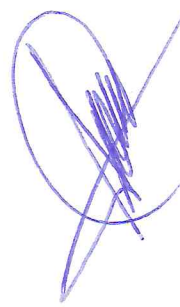


Y CÚMPLASE.-----

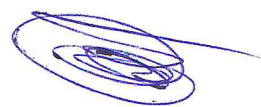
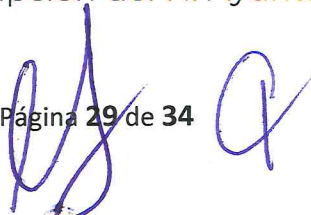
12. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ A GESTIONAR LA INSCRIPCIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2025-2027. (C. GUSTAVO GUDIÑO CORRO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).-----

En uso de la voz el C. Gustavo Gudiño Corro, Regidor Décimo Segundo, saluda a los presentes y manifiesta al H. Cabildo que, con fundamento en los artículos 34, 35 fracción XLIX, 36 fracción XXVII, 39, 40 fracciones XXV y XXX, 44, 60 Decies, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre, somete a su consideración para su eventual aprobación, manifestar la intención de participar como Administración Municipal e inscribirse a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal como una herramienta importante que permitirá diagnosticar la gestión administrativa y mejorar su desempeño. Esta Guía está integrada por módulos que abarca áreas importantes de la Administración Pública Municipal como hacienda, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, entre otros. También, es importante señalar que esta guía es un documento elaborado por el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) dependiente de la Secretaría de Gobernación Federal con el propósito de orientar a los Enlaces Municipales en el desarrollo de la primera etapa de implementación de la Guía: el diagnóstico municipal. El Enlace Municipal coordinará la realización del diagnóstico y la participación de las áreas de la Administración Municipal en el mismo; por ello es necesario brindarle información sobre las actividades, logística, calendario de trabajo y

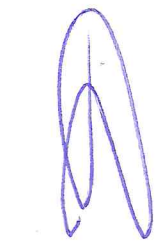


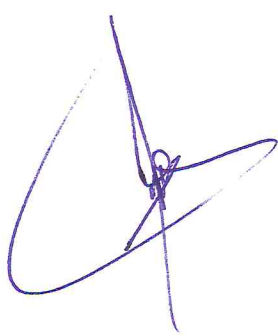
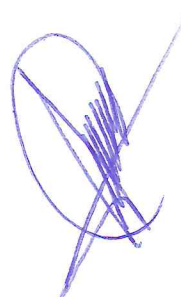


productos esperados al finalizar esta etapa, por lo tanto para formalizar la participación del H. Ayuntamiento en la citada Guía Consultiva de Desempeño Municipal es necesario informar al Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado la intención de participar en el proceso de la Guía, aprobarlo en Sesión de Cabildo y designar al Enlace Municipal, que deberá ser una persona servidora pública municipal de estructura, que cuente con nombramiento de nivel Director, Secretario u homologo y ser responsable de la Unidad Administrativa correspondiente a las funciones de planeación, contraloría, evaluación, desarrollo institucional, transparencia, Secretaría del H. Ayuntamiento o Tesorería. Es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción V, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 40 fracción XXV, 60 Decies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Se aprueba que el H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 – 2027. **SEGUNDO:** Se autoriza a la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, realice las gestiones para la inscripción del H. Ayuntamiento de Veracruz ante



Mariana Peres





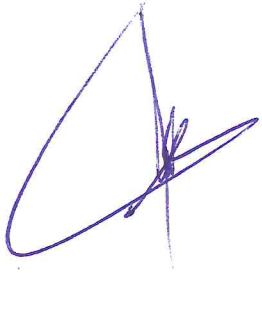
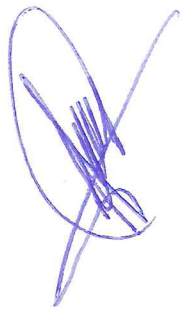
el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), designando a un Enlace Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

13. AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2026, POR UN IMPORTE DE \$3,293'959,563.96 (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.). (C. ALFONSO CRUZ CORONA, SÍNDICO ÚNICO).-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles, que el C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Séptimo, se ha retirado de la presente Sesión.-----

Inmediatamente hace uso de la voz el C. Alfonso Cruz Corona, Síndico Único, quien manifiesta al H. Cabildo que, en términos de los artículos 35 fracción V, 107 cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave; 299, 307 y 311 segundo párrafo del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace de su conocimiento que, derivado de los ingresos extraordinarios no previstos a la Ley de Ingresos, aprobada por el H. Congreso del Estado de Veracruz, somete a su consideración el presente punto del orden del día, relativo a la autorización de la modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 por un importe de \$ 3,293'959,563.96 (Tres Mil Doscientos Noventa y Tres Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 96/100 M.N.). Por último, no omite mencionar, que se encuentra presente el C.P. Manuel Alejandro Serrano Trinidad, Tesorero Municipal, a fin de responder los posibles cuestionamientos


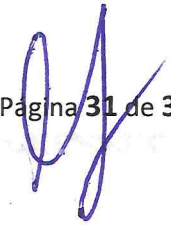


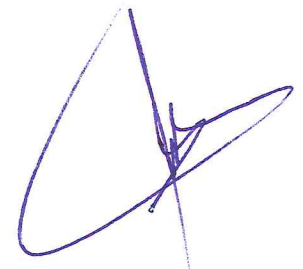
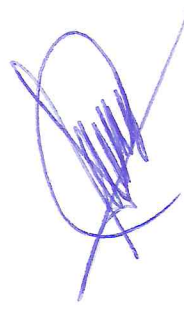


que genere esta propuesta, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, en caso de estimarse pertinente por el H. Cabildo, es cuanto. En uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, 107, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299, 308, 342 fracción IV, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Se autoriza la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026, por un importe de \$3,293,959,563.96 (Tres Mil Doscientos Noventa y Tres Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 96/100 M.N.). **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

14. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO 18, CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. (LIC. ELOY CARLOS FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del



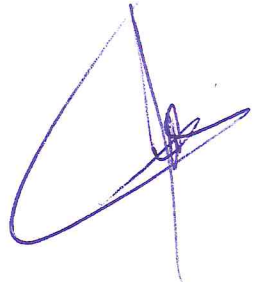


Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo es requerida para realizar el trámite correspondiente, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 18, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría a su cargo, queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta mencionada. Seguidamente, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y no existiendo ninguna observación, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**. Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 18 correspondiente a una Sesión Extraordinaria. **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz: **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

15. CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Eloy Carlos Flores, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día. Acto seguido, y en uso de la voz la Dra. Rosa Hernández Espejo, Presidenta Municipal, manifiesta que toda vez que se han





desahogado todos los puntos enlistados en el Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA.-----



Dra. Rosa Hernández Espejo,
Presidenta Municipal.



C. Alfonso Cruz Corona,
Síndico Único.




C. Diana Itzel Pérez Martínez,
Regidora Primera.



C. Aldahir González Paredes,
Regidor Segundo.



C. Adriana Muñoz Cabrera,
Regidora Tercera.



C. Quirino de Jesús Ramírez Santana,
Regidor Cuarto.



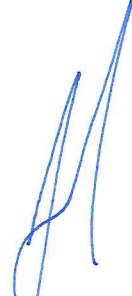
C. Norma Leonor Victoria Mendoza González,
Regidora Quinta.

Continúan firmas en la siguiente hoja.





C. Esaú Hernández Hernández,
Regidor Sexto.



C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Séptimo.



C. Rocío Campa de la Miyar,
Regidora Octava.



C. Jesús Danilo Alvizar Guerrero,
Regidor Noveno.




C. Patricia Huesca Abarca,
Regidora Décima.



C. Marisela Ponce Natividad,
Regidora Décimo Primera.



C. Gustavo Cudiño Corro,
Regidor Décimo Segundo.



Lic. Eloy Carlos Flores,
Secretario del H. Ayuntamiento.